



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 077-2019-OI/MPP

SAN MIGUEL DE PIURA, 27 DE SETIEMBRE DE 2019

VISTO:

El Informe N° 0424-2019-DEyP-OI/MPP, de fecha 27 de Setiembre de 2019; emitido por el ING° POOL HARRY SOSA SANCHEZ, en calidad de Jefe de la División de Estudios y Proyectos, con el cual, remite para aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: "**REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO- DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA PIURA – DEPARTAMENTO PIURA**", elaborado y presentado por el CONSORCIO EL ALGARROBO, debidamente representado por su representante común, Sr. LUSHING STALING ZURITA CHUNG; el mismo que cuenta con la conformidad de la División de Estudios y Proyectos, conforme consta en cada uno de los componentes conformantes del presente Expediente Técnico del Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30556 se crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, como una Unidad ejecutora de un Plan Integral a nivel nacional para la rehabilitación, reposición, reconstrucción de la infraestructura de uso público; y de remitir a los Gobiernos Locales la totalidad de los recursos económicos que se requieran para la contratación de Bienes, Servicios, Consultorías; y Obras.

Que, con fecha 16 de Julio de 2019, el Jefe de la Oficina de Logística de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA** y el **CONSORCIO EL ALGARROBO**; suscribieron el Contrato N° 024-2019-OL/MPP, para la Elaboración de (03) tres expedientes técnicos de instituciones educativas, distrito de Piura: 1) "**REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ALGARROBOS DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DERTAMENTO DE PIURA**", 2) "**REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20001 - CASERIO DE LAS VEGAS DE CHENEQUILLO SUR-DISTRITO PIURA-PROVINCIA PIURA- REGION GRAU**" Y 3) "**REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO- DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN GRAU**", por el monto de **S/. 198,000.00**, y con un plazo de ejecución de 60 días calendario; computados a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

Que, mediante Informe N° 0424-2019-DEyP-OI/MPP, de fecha 27 de Setiembre de 2019; el Jefe de la División de Estudios y Proyectos, remitió a la Oficina de Infraestructura para aprobación, el Expediente Técnico del Proyecto: "**REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO- DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA PIURA – DEPARTAMENTO PIURA**"; por un Valor Referencial de **S/. 7'492,853.88** incluido el I.G.V., con precios vigentes al 05 de agosto de 2019; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.-

Que, con los Gastos de **S/. 79,200.00** por Elaboración de Expediente Técnico, y **S/. 299,714.16** por Supervisión de Obra; resultaría un Costo Total de Inversión de **S/. 7'871,768.04**; tal como se detalla a continuación:

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Martin Valdivia
Jefe de Oficina

DESCRIPCIÓN	COSTO
Estructuras	2,505,337.29
Arquitectura	1,746,866.16
Instalaciones Sanitarias	149,826.21
Instalaciones Electricas	375,563.69
COSTO DIRECTO	4,777,593.35
GASTOS GENERALES 9.42%	450,049.29
UTILIDAD 7.00 %	334,431.53
SUB-TOTAL	5,562,074.17
I.G.V. 18%	1,001,173.35
COSTO DE OBRA (Componente 1)	6,563,247.52
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (Componente 2)	403,798.95
CONTINGENCIA (Componente 3)	525,807.41
VALOR REFERENCIAL	7,492,853.88
SUPERVISION 4 % (Componente 4)	299,714.16
MONTO DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO	7,792,568.04
EXPEDIENTE TECNICO (Componente 5)	79,200.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	7,871,768.04

Que, el Expediente Técnico alcanzado por la División de Estudios y Proyectos, está comprendido por: Memoria Descriptiva, Informe Técnico de Diagnóstico de la Infraestructura existente, Informe de Evaluación estructural de Infraestructura existente, Memoria Descriptiva de Arquitectura, Memoria de cálculo estructural, Memoria Descriptiva de Mobiliario, Memoria de Instalaciones eléctricas, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios, Fórmula Polinómica, Precios y Cantidades de recursos requeridos; Hoja Ejercicio Presupuestario, Especificaciones técnicas, Cronograma de Avance de Obra, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Cronograma de Desembolsos, Estudio de Impacto Ambiental, Plan de seguridad y salud en el trabajo, Desagregado de Gastos Generales, Sustento de metrados, Estudio de Mecánica de Suelos Cotizaciones y Planos.

Que, el Expediente Técnico del citado Proyecto, tiene como objetivo, la ejecución de las Metas Presupuestales esenciales, siguientes:

▪ **Inicial: (240.31 m2)**

1er nivel: AULA PEDAGOGICA 3 AÑOS, DEPOSITO DE MATERIALES, AULA PEDAGOGICA 4 AÑOS, DEPOSITO DE MATERIALES, AULA PEDAGOGICA 5 AÑOS, DEPOSITO DE MATERIALES, SS. HH - NIÑOS, SS. HH - NIÑAS, SS. HH DISCAPACITADOS, SS. HH - NIÑOS (5 años), SS. HH - NIÑAS (5 años), SS. HH PROFESORAS, COCINA-DESPENSA, GAS.

▪ **Primaria: (377.57 m2)**

1er nivel: AULA PEDAGOGICA 1, AULA PEDAGOGICA 2, AULA PEDAGOGICA 3, COCINA-DESPENSA, S.U.M. - COMEDOR, GAS, SS. HH - H, SS. HH - M, SS. HH DISCAPACITADOS, CUARTO DE LIMPIEZA, TABLERO ELECTRICO, SALA DE PROFESORES, ESCALERA 1, AULA PEDAGOGICA 04, AULA PEDAGOGICA 05, AULA PEDAGOGICA 06, AULA DE INNOVACION, BIBLIOTECA, DEPOSITO DE LIBROS.

▪ **Secundaria: (251.79 m2 + 240.05 m2)**

1er nivel: AULA PEDAGOGICA 1, LABORATORIO DE CIENCIAS, DEPOSITO DE MATERIALES 1, DEPOSITO DE MATERIALES 2, SALA DE PROFESORES, SS.HH HOMBRES, SS.HH MUJERES, SS.HH DISCAPACITADOS, CUARTO DE LIMPIEZA, SS.HH DE PROFESORES, SS.HH DE PROFESORAS, ESCALERAS 2.

2do nivel: AULA PEDAGOGICA 2, AULA PEDAGOGICA 3, AULA PEDAGOGICA 4, AULA PEDAGOGICA 5.

▪ **Administración: (60.16 m2)**

1er nivel: ARCHIVO, SECRETARIA - ESPERA, DIRECCIÓN, SS.HH PROFESORES, SS.HH PROFESORAS, SS. HH DISCAPACITADOS, CUARTO DE LIMPIEZA, CASETA VIGILANCIA Y CONTRIL + SS.HH(S), CASETA VIGILANCIA Y CONTRIL + SS.HH(P).

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Martin Valerio

- **Exteriores**
PATIO DE FORMACION TECHADO - INICIAL 155.52m², PATIO DE PRIMARIA 406.37m², PATIO DE SECUNDARIA 256.42m², AREA DE JUEGOS INICIAL 105.68m², LOSA DEPORTIVA TECHADA 608.00m², CIRCULACION 568.40m², 01 CISTERNA Y TANQUE ALTO, 139.43 ml CANALETAS PLUVIALES CON REJILLA METÁLICA, 44.55 ml CANALETAS PLUVIALES SIN REJILLA METÁLICA, 01 INGRESO INICIAL, 01 INGRESO PRIMARIA, 01 INGRESO SECUNDARIA, 297 ml CERCO PERIMETRICO.
- **Mobiliario y Equipamiento**

Por estos fundamentos; al amparo del Artículo 15 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0410-2019-A/MPP, de fecha 30 de Abril de 2019 y ampliada mediante Resolución de Alcaldía N° 0778-2019-A/MPP, de fecha 26 de Agosto de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO- DISTRITO DE PIURA – PROVINCIA PIURA – DEPARTAMENTO PIURA"; por un monto total de Inversión de S/. 7'871,768.04, del cual S/. 7'492,853.88 corresponde a la Ejecución de Obra, S/. 79,200.00 por Elaboración de Expediente Técnico, y S/.299,714.16 para Supervisión de Obra, con precios vigentes al mes de Agosto de 2019; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa formando parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el costo y la responsabilidad de la elaboración del Expediente Técnico (S/79,200.00) es asumido íntegramente por la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Logística, Oficina de Secretaría General, División de Estudios y Proyectos, División de Obras de la Oficina de Infraestructura; y al CONSORCIO EL ALGARROBO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Martin Valerin
2019